

Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 020/2020
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N137-2020
JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública No. EO-SOPOT-N137-2020, correspondiente a la Obra: **Construcción de pavimentación hidráulica en calle principal La Cruz; ubicada en la localidad de Santa Mónica, Municipio de Epazoyucan, Estado de Hidalgo.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día 23 de noviembre de 2020, se reunieron en la Sala de Juntas de Ex Secretarios de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex-Centro Minero Edificio II-B, planta baja, sita en el km. 87.5 de la Carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo; **las personas morales**, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo la reunión la C. L.A. **Yolanda García Ortiz**, Directora de Licitaciones y Contratos, adscrita a esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, y 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracción II inciso b) y 13 fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo las aclaraciones y/o modificaciones, a las bases de esta Licitación; por tanto, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes en el siguiente tenor, en las que se hacen constar correlativamente los acuerdos a que se llegaron.

R

El Servidor Público que preside el presente acto, fue designado Representante de esta Dependencia, por el Titular de la misma, mediante escrito S/N de fecha 14 de octubre de 2019.

1. Los licitantes deberán preparar su proposición conforme a lo establecido en las bases de licitación, así como en las aclaraciones y/o modificaciones que, en su caso, resulten de esta Junta Pública.
2. Todas las modificaciones a las bases de licitación, sus anexos y cláusulas del modelo del contrato derivada del resultado de esta junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases de licitación, de conformidad con lo establecido por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor, y deberán anexarse a su proposición.
3. La maquinaria y equipo de construcción mínimo deberá ser lo que el licitante puede utilizar para la correcta ejecución de la obra.
4. El licitante deberá comprometer en el documento T-6, de su proposición, a un superintendente de construcción con el perfil y experiencia que se establecen en el punto T-6.2 numeral 3 fracción b, lo mantendrá permanentemente en obra y contará con facultades suficientes para dar cumplimiento al contrato.
5. El contratista deberá contar con su propia bodega para almacenar material, así como la oficina de su residencia de obra.

G

J

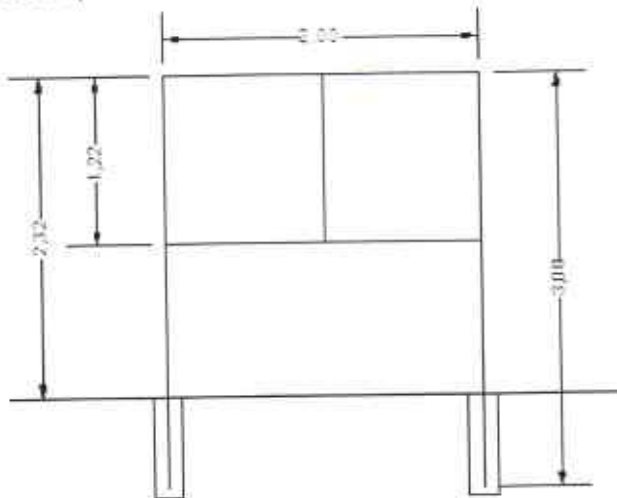
R



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N137-2020

6. Se reitera por este conducto, que de acuerdo con lo indicado en la convocatoria No. 020/2020, de fecha 09 de noviembre de 2020, la fecha limite para la venta de bases de esta licitación, quedo cerrada a las 16:15 hrs. del día 20 de noviembre de 2020.
7. Se Informa a los licitantes que para la ejecución de la obra objeto de esta licitación, se deberán aplicar las normas y especificaciones que se encuentran descritas en la página web obraspublicas.hidalgo.gob.mx, así como en las bases de esta licitación en el Capítulo I numeral 13.
8. Se informa a los licitantes que deberán integrar de manera impresa y firmada cada uno de los documentos entregados por la convocante en el documento T-12.
9. Se informa a los licitantes que deberán de apegarse a las especificaciones particulares de cada uno de los conceptos que integran el catálogo de conceptos de trabajo de la presente licitación.
10. El no atender puntualmente uno o varios puntos de lo establecido en la presente acta de junta de aclaraciones, o si habiéndolos presentado no incluya toda la información solicitada, o no se ajuste sustancialmente a lo requerido, será motivo para desechar su proposición. (Art. 40 y 44 de la Ley).
11. Se hace la aclaración a los licitantes que en el documento T-3 planeación, en el Numeral 4.- Letreros Informativos del motivo de ejecución de la obra, no aplica el letrero que ese documento indica.

Solo aplica un letrero con medidas de: 1.22 m x 2.00 m y 2.32 de alto. (Se incluye croquis)



12. Se ratifica a los licitantes que, de conformidad a lo establecido en las bases de Licitación, Capítulo I, Información General, en el numeral 11, no negociación de condiciones. - ninguno de los requisitos y condiciones contenidas en las bases de licitación, así como la documentación de las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas. (Art. 39, Fracc. VII de la Ley).
13. Se informa a los licitantes que respecto a lo establecido en las bases de Licitación en el Capítulo I.- Información General.- Numeral 5.- Para participar; Fracción 5.- el licitante deberá estar inscrito en el Registro del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado vigente, debiendo contar con la siguiente especialidad: Carreteras y/o Pavimentación Hidráulica y/o Asfáltica conforme a las partidas del catálogo de conceptos para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación, lo

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N137-2020



anterior para garantizar que el licitante que resulte ganador cuente con la experiencia necesaria para llevar a cabo todos y cada uno de los trabajos.

14. Todos los formatos y modelos de escritos anexos a los formularios de las propuestas técnica y económica que la convocante integra en las bases de Licitación, podrán ser reproducidos por el licitante, respetando obligatoriamente toda la información requerida en cada uno de ellos y deberán ser presentados de manera impresa, anexando firmados los que se entregan en las bases de esta licitación. (Cap. III.- Preparación e integración de la proposición, numeral 4, fracción 4 y art. 24 fracc. I del Reglamento).
15. Se informa a los licitantes que dando cumplimiento al Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se fijará una copia de la carátula de la presente acta para su difusión, en la Dirección de Licitaciones y Contratos de la convocante y se entrega copia de la presente acta a los licitantes que intervinieron.
16. Se informa a los licitantes participantes que se anexa en las bases de licitación como causal de desechamiento en el Capítulo IV.- Evaluación y Adjudicación; numeral 6.- Capacidad Financiera, fracción 2: Cuando no presenten los estados financieros auditados de los dos años anteriores y comparativo de las razones financieras básicas.
17. Se informa a los licitantes participantes que **no será motivo de descalificación** el presentar dentro o fuera del sobre el original o copia certificada del Registro del Padrón de Contratistas.
18. Se informa a los licitantes participantes en este procedimiento que el licitante que resulte ganador de esta licitación deberá presentar previo a la firma del contrato, un escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés; en caso de que el licitante ganador sea persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 49 fracciones IX, X y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; mismo que se hará del conocimiento del Órgano interno de control en esta Dependencia.
19. Se informa a los licitantes participantes que la Junta pública del acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **27 de noviembre** del año en curso a las **14:00 hrs.**, en la sala de juntas de Ex secretarios de esta Secretaría
20. El Licitante Infraestructura GC, S.A. de C.V. y Servicios de Ingeniería Noar, S.A. de C.V., dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Numeral I de las Bases, Presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza las siguientes preguntas o aclaraciones:

INFRAESTRUCTURA GC, S.A. DE C.V. PREGUNTA:

¿EL CATALOGO MUDO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO EN LA BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL CORRECTO?

YA QUE HACE MENCIÓN A UNA OBRA DISTINTA, POR LO QUE NO COINCIDE CON LA OBRA QUE CORRESPONDE A LA PRESENTE LICITACIÓN



Ex Centro Minero, Col. Venta Prieta, Edificio No. 2-B planta baja,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42080,
Tel.: 01 (771) 717 8000, ext. 8191
www.hidalgo.gob.mx

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N137-2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO 15 CMS. DE ESPESOR
MUNICIPIO: HUAZALINGO
LOCALIDAD: PILCHIATIPA

RESPUESTA:

EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEL CATALOGO MUDO DOCUMENTO E-9 (E-9.1 Y E-9.2), CORRECTO PARA LA OBRA DE ESTA LICITACION PUBLICA, IMPRESO COMO EN MEDIO MAGNETICO (CD), EN EL CUAL ES EL QUE DEBERAN CONSIDERAR EN LA PREPARACION Y PRESENTACION DE SU PROPOSICION.

SERVICIOS DE INGENIERIA NOAR, S.A. DE C.V.

DE LAS BASES DE LICITACION:

EN EL CUADRO DE REFERENCIA DICE: UBICACIÓN, MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, ESTADO DE HIDALGO.
PREGUNTA: ¿PARA EL LLENADO DE LOS FORMATOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DEBEMOS RESPETAR ESA UBICACIÓN?

RESPUESTA:

LA UBICACIÓN CORRECTA A CONSIDERAR EN TODOS LOS FORMATOS TECNICOS Y ECONOMICOS ES: UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MONICA MUNICIPIO DE EPAZOYUCAN, ESTADO DE HIDALGO.

DEL TECNICO T-5 CURRICULUM DE LOS RECURSOS HUMANOS:

EL CUARTO Y QUINTO PÁRRAFO DEL NUMERAL 1.) DE ESTE DOCUMENTO DICE:

EL CONTRATISTA DEBERÁ DE CONTRATAR POR LO MENOS A DOS PROFESIONALES RECIÉN EGRESADOS (DE 0 A 1 AÑO) CUYO PROMEDIO FINAL SEA DE 8.0 EN ADELANTE (PRESENTAR CERTIFICADO PARA COMPROBAR CALIFICACIÓN), ARQUITECTO, ING. ARQUITECTO, ING. CIVIL, LICENCIADO EN CONTABILIDAD, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ETC. DE CUALQUIER INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR PARA SU PRIMER EMPLEO, LO CUAL SERÁ CON CARGO A GASTOS INDIRECTOS (CUYOS PERIODOS DE EJECUCIÓN SEAN IGUALES O MAYORES A 120 DÍAS NATURALES).

DE IGUAL FORMA SE DEBERÁN IMPLEMENTAR ESTANCIAS PROFESIONALES CON JÓVENES RECIÉN EGRESADOS DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS, CUYO PROMEDIO FINAL SEA DE 8.0 Y QUE NO ESTÉN RECIBIENDO NINGUNA OTRA BECA.

PREGUNTA:

¿SI LA PRESENTE LICITACIÓN TIENE UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 75 DÍAS NATURALES, SE PUEDE OMITIR LA CONTRATACIÓN DE LOS PROFESIONALES RECIÉN EGRESADOS, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTANCIAS PROFESIONALES COMO LO INDICAN LOS PÁRRAFOS CITADOS?



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N137-2020

RESPUESTA: SI SE PODRA OMITIR ESTA INFORMACION DEL DOCUMENTO TECNICO T-5 CURRICULUM DE LOS RECURSOS HUMANOS, DERIVADO DE QUE EL PERIODO DE EJECUCION ES MENOR A 120 DIAS NATURALES

DEL PRESUPUESTO MUDO:

EN EL ENCABEZADO DICE: MUNICIPIO: HUAZALINGO Y LOCALIDAD: PILCHIATIPA. Y EN ESTE ARCHIVO VIENE UN FORMATO QUE DICE: SEÑALAMIENTO PROVISIONAL

PREGUNTAS:

- 1.- ¿EN REALIDAD ESTE PRESUPUESTO MUDO ES DE LA LOCALIDAD: SANTA MÓNICA Y MUNICIPIO: EPAZUYUCAN?
- 2.- ¿TODA VEZ QUE EL CATALOGO NO CONTEMPLA EL TRAZO Y NIVELACIÓN, ESTE TRABAJO SERÁ PROPORCIONADO POR LA CONTRATANTE?

3.- ¿QUÉ DEBEMOS DE ENTENDER DEL CONTENIDO DEL FORMATO SEÑALAMIENTO PROVISIONAL?
EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEL CATALOGO MUDO DOCUMENTO E-9 (E-9.1 Y E-9.2), CORRECTO PARA LA OBRA DE ESTA LICITACION PUBLICA, IMPRESO COMO EN MEDIO MAGNETICO (CD), EN EL CUAL ES EL QUE DEBERAN CONSIDERAR EN LA PREPARACION Y PRESENTACION DE SU PROPOSICION.
EL SEÑALAMIENTO PROVISIONAL NO APLICA PARA ESTA LICITACION PUBLICA.

R

Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores por los licitantes participantes; se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento; así como lo establecido en las bases de esta licitación, relativo a esta Junta de Aclaraciones, a las bases de licitación que nos ocupa.

Se informa a los licitantes que, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, esta es la única Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro punto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente junta siendo las 14:50 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

⊙

G
J
Q

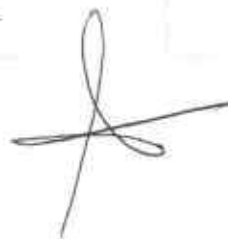
Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

La Directora de Licitaciones y Contratos

Por la Dirección de Precios Unitarios

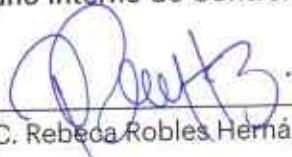
L.A. Yolanda García Ortiz

No se presentó



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N137-2020

Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT.


L.C. Rebeca Robles Hernández

Por la Dirección General de Conservación de Carreteras Estatales

No se presentó

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva


L.C. Marciano Téllez Licona

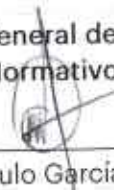
Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo

No se presentó

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

No se presentó

Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo


L.D. Rómulo García Ortega

Por la Secretaría de Contraloría

No se presentó

Por la Secretaría de Finanzas Públicas


L.D. Patricia Santos Carrasco

Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC

No se presentó

Por la Coordinación General Jurídica

No se presentó

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

No se presentó
Por los licitantes participantes




Nombre	Firma
--------	-------

1.- Víctor Jesús Núñez Pérez




No se presentó

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N137-2020

- 2.- Infraestructura GC, S.A. de C.V.
- 3.- Servicios de Ingeniería Noar, S.A. de C.V.


C. Gabriel Ramírez Hernández


Ing. Arturo Salazar García

Nota: Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación Pública No. EO-SOPOT-N137-2020 correspondiente a la obra: Construcción de pavimentación hidráulica en calle principal La Cruz; ubicada en la localidad de Santa Mónica, Municipio de Epazoyucan, Estado de Hidalgo.

